



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312742	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOSOFÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2011-12		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		06/10/2021	07/10/2011

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL:<https://filosofia.ucm.es/estudios/2020-21/master-epistemologiacienciasnaturalesysociales>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan

Decano (Presidente): Juan Antonio Valor Yébenes

Vicedecana de Política Académica y Calidad: Alba María Jiménez Rodríguez

Coordinador del Máster (con voz sin voto) Luis Fernández Moreno

2 profesores: Gemma Muñoz-Alonso y Paloma Martínez Matías

1 Representante del PAS: Mercedes Rosales Vallejo

1 Estudiante matriculado en el Máster: David Álvaro Martínez (titular) y Mary Spratt Romero (suplente)

1 Agente Externo: Enrique Alonso González

El responsable unipersonal del SGIC es la Vicedecana de Política Académica y Calidad.

La estructura de la Comisión de Calidad del Máster en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales fue aprobada el 11 de abril de 2011 en la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La información se encuentra en la siguiente URL: <https://filosofia.ucm.es/estudios/2020-21/master-epistemologiacienciasnaturalesysociales-estudios-sgc>

Hay tres comisiones involucradas en el sistema de garantía de calidad de la titulación: la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, la Comisión de Calidad del Máster y la Comisión de Coordinación de la titulación.

La implantación del Sistema de Garantía de Calidad supone la constitución, en primer lugar, de la Comisión de Calidad del Máster en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales, que ha realizado y realiza una tarea periódica de recogida y análisis de la información relevante del título, principalmente a través de la elaboración y aprobación de las memorias de seguimiento. Dicha Comisión está integrada por una representación de todos los sectores comprometidos en el desarrollo del título: profesores, estudiantes y personal administrativo. Asimismo, también participan de ella un agente externo y el

Coordinador del título (con derecho a voz sin voto). El funcionamiento de la Comisión de Calidad del MECCNS se rige por el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía de la que forman parte todos sus miembros.

La Comisión de Calidad de la Facultad ha operado como el máximo responsable de la calidad del conjunto de grados y postgrados impartidos en la Facultad de Filosofía. Es el órgano que ha garantizado una homogeneidad en los criterios y procedimientos para el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones del centro. Se ha aplicado, por ende, un sistema focalizado de revisión y análisis de la titulación (Comisión de Calidad del MECCNS) y un sistema de seguimiento general de las titulaciones del Centro (Comisión de Calidad de la Facultad). Este doble modelo se ha mostrado como una estrategia muy fructífera puesto que intensifica y enriquece las aportaciones de la Comisiones al introducir perspectivas, problemáticas y experiencias particulares de cada título, pero también puntos de vistas y experiencias alternativas que emergen de la realidad global del centro.

La Comisión de Calidad del Máster es responsable de la gestión, coordinación, seguimiento y efectividad del SGIC, en virtud de lo cual tendrá las siguientes funciones. La especificación de estas funciones incluye las que aparecen en el SGIC junto con una explicación de cada una de ellas en función del trabajo real que hace la Comisión de Calidad.

Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad. La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales elaborará y aprobará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de la titulación que deberá ser aprobado también por la Junta de Centro.

Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema. La Comisión de Calidad vela porque todos los aspectos involucrados en la calidad del título sean atendidos adecuadamente.

Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título. Esta función se cumple gracias al estudio de los resultados de dos encuestas de satisfacción que se realizan a los estudiantes, la que lleva a cabo la Comisión de Coordinación del título y la general de la UCM, y de la encuesta de satisfacción para los profesores.

Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas. Estas propuestas de mejora aparecen siempre mencionadas en la Memoria Anual de Seguimiento y la Comisión evalúa su seguimiento.

Proponer y modificar los objetivos de calidad del título. Estas propuestas surgen también de las consideraciones particulares que hace la Comisión de Calidad tanto de los objetivos positivos alcanzados, de cara a que se mantengan en el tiempo, como de los puntos débiles detectados.

Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros). Esta información se obtiene de las encuestas de calidad mencionadas anteriormente y de los informes del Coordinador de la titulación.

Gestionar el Sistema de Información de la titulación. La Comisión de Calidad está siempre atenta para que la información de la página web del título esté completa, actualizada y se mejore el acceso a la información más relevante para el estudiante. En concreto son la Vicedecana de Política Académica y Calidad, así como el Coordinador del título quienes más de cerca hacen el seguimiento regular de esta cuestión.

Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Filosofía y con la política de calidad de la UCM.

El SIGC establecido contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Calidad del MECCNS y la Comisión de Coordinación de dicha titulación. La Comisión de Coordinación del Máster está formada por el Coordinador del Máster (Luis Fernández Moreno) y otros dos profesores del máster (Isabel Gloria Gamero Cabrera y Emilio García Buendía), que examina, en consulta con los estudiantes y profesores del máster, todos los aspectos del mismo. Uno de los cometidos de esta comisión es la elaboración y el análisis de las encuestas internas para los estudiantes. Hay una colaboración y un trasvase de información entre la Comisión de Calidad del Máster y la Comisión de Coordinación de la titulación, que se logra, principalmente, gracias a que el Coordinador del Máster es miembro de la Comisión de Calidad (con voz, pero sin voto). Este sistema se ha mostrado máximamente eficaz en el Centro ya que permite que la Comisión de Calidad reciba en sus reuniones información del Coordinador y pueda dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que proponer tareas que él y la Comisión de Coordinación en su conjunto habrían de realizar para mejorar y mantener el nivel de calidad del título.

Cuando se contrasta el modelo teórico propuesto con el funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster, estimamos que hay un ajuste bueno entre uno y otro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
7-3-2019	Evaluación por la Comisión de Coordinación de las solicitudes de preinscripción presentadas en el primer plazo para el curso 2020-2021.	Se acordó la evaluación de dichas solicitudes.
6-6-2019	Evaluación por la comisión de coordinación de las solicitudes de preinscripción presentadas en el segundo plazo para el curso 2020-2021.	Se acordó la evaluación de dichas solicitudes.
11-9-2019	Evaluación por la Comisión de Coordinación de las solicitudes de preinscripción presentadas	Se acordó la evaluación de dichas solicitudes.

	en el tercer plazo para el curso 2020-2021.	
25-9-2019	Reunión de los profesores del máster para tratar temas relacionados con el evaluador externo y la sustitución de una asignatura.	Se examinó el problema de la búsqueda de un evaluador externo. Se acordó sustituir para el curso 2020-2021 la asignatura "Dialéctica y Retórica", que ha tenido pocos alumnos en los últimos años, por "Teoría de la argumentación".
11-5-2020	Reunión de la Comisión de Coordinación para adoptar medidas en relación con el confinamiento.	La Comisión acordó dejar al criterio de los profesores la reprogramación de sus asignaturas.
28-10-2020	Reunión de la Comisión de Coordinación en relación con el díptico del máster.	Aceptación del nuevo díptico para el máster propuesto por el Vicedecano de Estudios.
24-2-2021	Reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad para tratar, entre otros, la rúbrica de los másteres y el Informe de Seguimiento del MECCNN.	- Discusión y aprobación del modelo de rúbrica de evaluación para todas las titulaciones de Máster de la Facultad. - Aprobación del Informe de Seguimiento del Máster en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales (periodo 2017-2020) – Renovación de la Acreditación del título.
24-5-2021	Reunión de la Junta de Facultad para tratar el baremo del MECCNN y la elección del agente externo.	- Aprobación del Informe de Seguimiento del Máster en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales (periodo 2017-2020) – Renovación de la Acreditación del título. . Modificación del baremo de acceso al Máster de Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales.

		- Aprobación del Prof. Enrique Alonso González como agente externo en la Comisión de Calidad del Máster de Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales.
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buen baremo para evaluar las solicitudes de preinscripción.	Reducido número de alumnos matriculados en el máster
Mejoramiento de la oferta docente del máster al añadir la asignatura “Teoría de la argumentación”	
Buena evaluación del máster en la renovación de la acreditación.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
6-9-2019	Reunión de los miembros de la Comisión de Coordinación con profesores de grado y con los profesores del máster, con objeto de incrementar la coordinación del título.	<ul style="list-style-type: none"> - Se acuerda seguir propiciando una progresión en los conocimientos y así cumplir la función del título de proponer nuevos contenidos. - Se acuerda seguir adecuando contenidos y no reiterar temas, asignando debidamente la carga de trabajo docente y definiendo criterios pertinentes de evaluación. - Se recuerda a los profesores de la titulación la necesidad de que la carga de trabajo del estudiante y la planificación temporal de las asignaturas sean proporcionales, así como

		adecuadas a los créditos de las asignaturas, de manera que los resultados del aprendizaje puedan ser óptimos.
--	--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - El título cumple adecuadamente con los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación. Se trata de un título orientado para desarrollar la carrera académica e investigadora y, por tanto, aspirando principalmente a formar a candidatos a un programa de doctorado en Filosofía. - En cuanto a la estructura del plan de estudios, la secuenciación de asignaturas es adecuada, coherente, y se corresponde con la Memoria de Verificación. El plan de estudios se encuentra desplegado, con las asignaturas, su tipología, créditos y duración. Las guías docentes presentan un formato uniforme y están disponibles en la web del título. - El tamaño de los grupos es adecuado para el correcto desarrollo y funcionamiento de las asignaturas que forman el plan de estudios, permitiendo alcanzar las competencias previstas. En el curso 2019-20 el grupo era de 16 estudiantes como máximo, de ellos los de nuevo ingreso fueron 12. - Los mecanismos de coordinación horizontal y vertical han funcionado pues a quienes imparten la titulación se les ha informado de 	<ul style="list-style-type: none"> - Se deberían incluir en las guías docentes la numeración de las competencias según la Memoria de Verificación. - En el informe final de la renovación de la acreditación se alega que “la coordinación docente es informal y no es posible supervisar su buen funcionamiento, pues no constan actas de las reuniones de la Comisión de coordinación.” - En el informe final de la renovación de la acreditación se afirma que “no quedan delimitadas de manera clara las competencias de cada comisión (de coordinación y de calidad).” - En el informe final de la renovación de la acreditación se sostiene que “la baremación de los criterios de admisión al máster no es apenas explícita acerca de los requisitos de idiomas, al objeto de que, a la hora de admitir alumnos extranjeros en el máster, se pueda determinar si sus conocimientos de español son idóneos para seguir los estudios con el deseable aprovechamiento.”

la necesidad de que la carga de trabajo del estudiante y la planificación temporal de las asignaturas sean proporcionales, adecuadas a los contenidos impartidos y a los créditos de las asignaturas, de manera que puedan lograrse los resultados del aprendizaje. A este respecto, el equilibrio de la carga de trabajo del estudiante a lo largo del curso se ha garantizado, además, con la distribución de las materias y asignaturas.

-En relación con los criterios de admisión, existe un conjunto de criterios muy detallado para la admisión en el máster. A cada uno de los criterios se le asigna un determinado número de puntos.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2020

Centro Sede: FACULTAD DE FILOSOFÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES (060L)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	1	8,3%	2,50	4,7%	0
Ayudante Doctor	1	8,3%	0,00	0,0%	0
Catedrático de Universidad	3	25,0%	17,00	32,1%	16
Titular de Universidad	6	50,0%	26,50	50,0%	18
Titular de Universidad Interino	1	8,3%	7,00	13,2%	0

Datos extraídos el 01/11/2021

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación Curso 2020-2021	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación Curso 2019-2020	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación Curso 2018-2019	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación Curso 2017-2018
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	87,3 %	91,66 %	66,66 %	66,675 %
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100,0 %	42,45 %	27,27 %	25 %
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Máximo porcentaje de evaluaciones y de evaluaciones positivas en Docentia	Ligera disminución del porcentaje de participación en Docentia con respecto al curso 2019-2020

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Implantado desde el inicio del máster, en el curso 2011-2012.

Ni durante el curso 2020-2021 ni durante los anteriores ha habido quejas o reclamaciones tramitadas a través del sistema establecido para cumplir esta función. Este sistema se puede encontrar en la página web del máster donde se explica qué es una sugerencia y se facilita una dirección de correo electrónico para hacerla; también se explica el procedimiento para hacer una reclamación y se proporciona un modelo para hacerla, todo ello de acuerdo con el Verifica del título. Los estudiantes conocen perfectamente ese canal pues son informados de él al comienzo de curso.

El procedimiento para atender quejas y reclamaciones es claro y directo. Las quejas y reclamaciones se canalizan, en primer lugar, a través del Vicedecano de Estudios, Calidad y Enseñanza Virtual quien, en caso de recibirlas, las pone en conocimiento del Coordinador, y serían analizadas y finalmente contestadas por la Comisión de Calidad del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El sistema de quejas y sugerencias se implantó en el curso 2011-2012	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación curso 2020-2021	2º curso de seguimiento o 1º curso de Acreditación Curso2019-2020	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación Curso 2018-2019	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación Curso 2017-2018
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	50	50	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	10	12	7	8
ICM-3 Porcentaje de cobertura	33,33%	24,00%	14,00%	13,33%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	87,10%	84,57%	88,24 %	78,57%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,18%	97,96%	96,43%	100,00%
ICM-8 Tasa de graduación	100%	70%	40%	66,67%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	100%	100%

IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	153,33 %	94,00%	54,00 %	46,67%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	87,10%	84,57%	88,24%	78,57%

Los valores de los indicadores de calidad del máster durante el curso 2020-2021 son por regla general superiores o similares a los de los cursos anteriores consignados en la tabla. No obstante, hay algunas excepciones a tener en cuenta. Una es la correspondiente a los alumnos de nuevo ingreso, que se ha reducido con respecto al del curso 2019-2020, pasando de 12 a 10. A pesar de eso la reducción de las plazas de nuevo ingreso ofertadas con respecto al curso 2019-2020 ha traído consigo un aumento del índice de cobertura en el curso 2020-2021; no obstante, puesto que ese indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de solicitantes y el número de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso, el número inferior de plazas ofertadas incrementa el valor de la tasa de demanda. En cualquier caso, la valoración de dicha tasa nos sirve de acicate para incrementar las acciones de captación de alumnos. La tasa de rendimiento en el curso 2020-2021 ha sido alta, 87,10 %, y se sitúa en un porcentaje similar al de los cursos anteriores. En cuanto a la tasa de abandono, durante los cursos 2020-2021, 2019-2020, 2018-2019 y 2017-2018 ha sido la mínima, es decir, 0,00 %. Por otra parte, la tasa de graduación del máster durante el curso académico 2020-2021 fue la máxima, 100 %, mientras que en el curso 2019-2020 fue de 70%, en el curso 2018-2019 de 40,00 %, y en el 2017-2018 de 66,67 %. La tasa de éxito durante los cursos 2020-2021, 2019-2020, 2018-2019 y 2017-2018 ha sido la máxima, a saber, 100,00 %. La tasa de eficiencia de los egresados en el curso 2020-2021 es de 98,18% y se sitúa en un porcentaje similar al de los cursos precedentes. La tasa de graduación en el curso 2020-2021 ha sido la máxima, 100%, y superior a la de los cursos previos. La tasa de éxito en el curso 2020-2021 ha sido la máxima, 100%, como lo ha sido en los cursos precedentes. La tasa de demanda del máster en el curso 2020-2021, 153,33 %, ha sido bastante mayor que en los cursos previos. La tasa de evaluación del título en el curso 2020-2021 ha sido alta, 87,10 %, y se sitúa en un porcentaje similar al de los cursos anteriores.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2020-21 Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA
Plan de Estudios: Máster Universitario en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CONOCIMIENTO, VERDAD Y JUSTIFICACIÓN	OBLIGATORIA	11	10	1	81,82%	100,00%	18,18%	90,00%	2	0	0	2	7	0
EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES	OBLIGATORIA	11	10	1	90,91%	100,00%	9,09%	100,00%	1	0	0	0	10	0
EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	OBLIGATORIA	8	7	1	87,50%	100,00%	12,50%	100,00%	1	0	0	0	6	1
FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS	OPTATIVA	8	8	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	2	0	0	3	2	1
JUEGOS DE LENGUAJE: LA CRÍTICA DEL SENTIDO	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	3	1
LENGUAJE Y MENTE	OPTATIVA	11	10	1	90,91%	100,00%	9,09%	90,00%	1	0	0	0	10	0
MENTE NATURAL, MENTE ARTIFICIAL	OBLIGATORIA	11	10	1	81,82%	100,00%	18,18%	90,00%	2	0	0	0	8	1
MENTE Y MATERIA	OBLIGATORIA	12	11	1	83,33%	100,00%	16,67%	90,91%	2	0	0	3	7	0
RACIONALIDAD, UTILIDAD Y LIBERTAD	OPTATIVA	5	4	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	5	0
TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN	OPTATIVA	8	8	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	1	0	0	0	6	1
TEORÍAS DE LA REFERENCIA: LENGUAJE Y MUNDO	OBLIGATORIA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	5	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	11	9	2	81,82%	100,00%	18,18%	88,89%	2	0	1	4	3	1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El valor de la mayoría de los ítems es alto, mejor o similar que el de los de cursos anteriores.	El número de alumnos de nuevo ingreso ha decaído.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Durante el curso 20120-2021 se hicieron dos encuestas de satisfacción a los estudiantes, las dos de carácter anual. Las primeras son las preparadas internamente por la Comisión de Coordinación y por la Comisión de Calidad del Máster – se aludirá a ellas como “encuestas internas” –, en las que la valoración de cada apartado va de 1 a 7, siendo 7 la valoración máxima. Las segundas son las encuestas institucionales que realiza la UCM – se aludirá a ellas como “encuestas UCM a los estudiantes” o donde el contexto lo torne claro simplemente “encuestas UCM” –, en las que la valoración de cada apartado va de 0 a 10, siendo 10 la valoración máxima. A continuación se presentan y analizan los dos tipos de encuestas a los estudiantes.

Encuestas internas a los estudiantes

Las encuestas internas fueron rellenas por 4 estudiantes y se dividen en dos apartados, uno de ellos titulado “Acerca de las clases y del Profesorado” y otro “Valoración general”. Los resultados con respecto al primer apartado son los siguientes. Establece una adecuada relación entre las partes del programa (7,00; valoración máxima y mayor que en el curso 2019-2020: 6,2); lo desarrollado se ajusta a los objetivos del programa (7,00; valoración máxima y mayor que en el curso 2019-2020: 5,8); se muestra competente en los contenidos que imparte (7,00, valoración máxima y mayor que en el curso 2019-2020: 6,2); explica con claridad (7,00, valoración máxima y mayor que en el curso 2019-2020: 6,4); los recursos didácticos son apropiados y actualizados (6,75, valoración mayor que en el curso 2019-2020: 6,0); se muestra accesible en la relación con los estudiantes (7,00; valoración máxima y mayor que en el curso 2019-2020: 6,6); estimula la participación en clase (7,00; valoración máxima y mayor que en el curso 2019-2020: 6,0); calificación global del profesor (7,00; valoración máxima y mayor que en el curso 2019-2020: 6,25).

Por lo que respecta al apartado de Valoración general, los resultados son los siguientes. Los medios materiales de la Facultad (biblioteca, informática, espacios....) son adecuados a las necesidades docentes (6,5, la misma valoración que en el curso 2019-2020); la relación entre clases presenciales y trabajos personales o en grupo es adecuada (6,5; valoración mayor que la del curso 2019-2020: 6,4).

Así la valoración de los ítems consignados en las encuestas internas es muy positiva y por regla general superior en el curso 2020-2021 a la del curso 2019-2020.

Algunos de los comentarios incluidos por los estudiantes en estas encuestas son:

- “Experiencia muy satisfactoria con el máster”

- “Personalmente es un Master centrado en su temática y con profesores con mucho conocimiento tanto de su materia como de aptitudes para la enseñanza. Creo como alumno y por lo que veo en las clases que se genera una gran motivación sobre el conocimiento de lo que los profesores nos enseñan.”

Encuestas UCM a los estudiantes

Estas encuestas fueron rellenas por 5 alumnos.

Por regla general, en la valoración de estas encuestas se indica su comparación con las encuestas UCM llevadas a cabo en el curso 2019-2020 en los casos en los que en ellas figurase el mismo ítem a evaluar.

De acuerdo con las encuestas de Satisfacción de la UCM para los estudiantes del máster, referidas al curso académico 2020-2021 y con una escala del 1 al 10, cabe mencionar los siguientes datos. La satisfacción global con la titulación es de 4,8 (en el curso 2019-2020, de 7.83) y la valoración de la UCM es de 6,66 (en el curso 2019-2020, de 8,7). La valoración de otros ítems es igualmente discrepante con respecto a la de cursos anteriores, con algunas excepciones, por ejemplo, la cantidad de los alumnos por aula recibe una valoración de 9,4 (en el curso 2019-2020 de 9,33). La disponibilidad de las calificaciones en el tiempo adecuado recibe una valoración de 5,6 (en el curso 2019-2020, de 9.17), el carácter apropiado de la dificultad de la titulación recibe una valoración de 6,4 (en el curso 2019-2020 fue de 8,33). El ítem de que la formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador obtiene una valoración de 7,8 (en el curso 2019-2020 fue de 8,50), el de que el trabajo personal no presencial realizado ha sido útil es evaluado con 6,6 (en el curso 2019-2020, con 8,0), el de que el componente práctico de las asignaturas es adecuado recibe una valoración de 6,4 (en el curso 2019-2020, de 8,33), el de que los materiales ofrecidos en la titulación son actuales y novedosos es evaluado con 6,2 (en el curso 2019-2020 con 8,00); el de que los objetivos son claros recibe una valoración de 6,0 (en el curso 2019-2020, de 8,17), el de que los contenidos de las asignaturas están organizados obtiene una valoración de 6,2 (en el curso 2019-2020 de 8,0), el de la disponibilidad de las calificaciones en el tiempo adecuado recibe una valoración de 5.6 (en el curso 2019-2020, de 9,17); la labor docente del profesorado recibe una valoración de 5,6 (en el curso 2019-2020, de 8,00); el ítem de que la formación recibida está relacionada con las competencias de la titulación recibe una valoración de 7,50 (en el curso 2019-2020, de 8,50), el de que volvería a elegir la misma titulación recibe una valoración de 4,4 (en el curso 2019-2020, de 8.67), el de que recomendaría la misma titulación obtiene una valoración de 5,0 (en el curso 2019-2020, de 8,33).

Por lo que concierne a las discrepancias entre las encuestas UCM llevadas a cabo en los cursos 2019-2020 y 2020-2021, conviene hacer tres consideraciones. Por una parte, las valoraciones obtenidas en las encuestas UCM para los estudiantes en el curso 2020-2021 son por regla general inferiores a las del curso 2019-2020, pero puesto que los profesores del máster y los miembros de la Comisión de Coordinación fueron los mismos, quizás la diferencia habría de achacarse a otros factores, por ejemplo al menos en parte, a la situación de pandemia y confinamiento que nos afectaron a todos, estudiantes y profesores, durante el curso 2020-2021. Sin embargo, y por otra parte, los resultados registrados en las encuestas internas para los alumnos del curso 2020-2021 son mucho más positivos que los obtenidos en las encuestas UCM de ese curso. Por último, los estudiantes del curso 2020-2021 no plantearon ninguna queja ni sugerencia mediante el sistema de quejas y sugerencias que figura en la página web del título y que los estudiantes conocían; en el futuro se insistirá aún más en el recurso a dicho sistema en el caso de haya quejas y/o sugerencias. No obstante, las discrepancias mencionadas constituyen una importante cuestión para el máster que habría de ser abordada a la luz de los resultados del curso 2021-2022.

Encuestas PDI

Estas encuestas han sido rellenas por 8 profesores. Es de señalar que la evaluación de la titulación por parte del PDI en el curso 2020-2021 es muy positiva, aunque en algunos casos algo menor que en el curso 2019-2020. A tenor de las encuestas de satisfacción del PDI para el curso 2020-2021, en una escala de 1 a 10, su satisfacción global con la titulación es de 9,60 (en el curso 2019-2020, de 9,50), mientras que la satisfacción global con la UCM es de 8,5 (en el curso 2019-2020, de 8,75). La adecuación del plan de estudios recibe una valoración de 9,4 (en el curso 2019-2020, de 9,5). El cumplimiento del programa recibe la misma valoración en los cursos 2020-2021 y 2019-2020, a saber, 9,5. El número de alumnos por aula recibe una valoración de 9,6 (en el curso 2019-2020, de 9,5). El carácter apropiado del nivel de dificultad de la titulación recibe una valoración de 9,4 (en el curso 2019-2020, de 9,5). La coordinación de la titulación recibe una valoración de 9,6 (en el curso 2019-2020, de 9,75). La formación académica relacionada con las asignaturas impartidas recibe una valoración de 9,9 (en el curso 2019-2020, de 10,00), la suficiencia de los recursos administrativos del centro obtiene la valoración de 9,6 (en el curso 2019-2020, de 9,75), la organización de los horarios docentes de 9,1 (en el curso 2019-2020, de 9,75), la atención presentada por el PAS ha sido valorada con 9,4 (en el curso 2019-2020, con 9,5), la satisfacción con la actividad docente de la titulación ha sido valorada con 9,4 (en el curso 2019-2020, con 9,75), si volvería a impartir docencia en la titulación ha sido valorada con 9,9 (en el curso 2019-2020, con 9,75), la recomendación de la titulación ha sido valorada con 9,0 en los cursos 2020-2021 y 2019-2020, los fondos de la biblioteca han sido valorados con 9,4 (en el curso 2019-2020, con 10,00),

Por otra parte, en el curso 2020-2021 un 87,3 % de los profesores del máster solicitaron su evaluación en el Programa Docencia – en el curso 2019-2020 un 91,66 % -, pero mientras que en el curso 2019-2020 la tasa de evaluación fue de 42,45 %, en el curso 2020-2021 fue del 100%. En cualquier caso, la tasa de evaluaciones positivas del profesorado ha sido en ambos casos del 100 %

Los datos del curso 2020-2021, similares a los del curso 2019-2020 y a los de los últimos cursos precedentes, permiten destacar el alto grado de implicación del PDI en el Máster y son expresión, por una parte, de un esfuerzo sostenido por mantener un nivel muy alto en la calidad y, por otra, de una autoevaluación altamente positiva del profesorado en lo que respecta a su percepción de la propia idoneidad profesional, docente e investigadora en relación con las asignaturas que se imparten en el Máster.

Encuestas PAS

Estas encuestas han sido rellenas por 4 profesionales (sobre 26) – en el curso 2019-2020 por 7 (sobre 28) –. Nos limitamos a exponer sus resultados, ya que dichas encuestas conciernen a la Facultad de Filosofía y no sólo a este máster como tal, si bien la labor del PAS es imprescindible para el buen funcionamiento de éste y de los otros másteres de la Facultad, así como de los distintos grados. A continuación indico la valoración de algunos de los ítems más relevantes de las encuestas de satisfacción del PAS de la Facultad de Filosofía correspondientes al curso 2020-2021, comparándola con la del curso 2019-2020.

En el curso 2020-2021 la satisfacción del PAS con su trabajo es 8,5 – en el curso 2019/2020 fue 8,3 -, la relación con compañeros del Servicio ha sido valorada con 9,3 – en el curso 2019-2020, con 9,0 -. La relación con el alumnado del Centro ha sido valorada en el curso 2020-2021 con 8,8 - en el curso 2019-2020, con 8,9 -. En el curso 2020-2021 La comunicación con profesores ha sido valorada con 8,3 - en el curso 2019-2020, con 8,4 -. En el curso 2020-2021 la comunicación con otras unidades ha sido valorada con 8,3 - en el curso 2019-2020, con 8,1 -. En los cursos 2020-2021 y 2019-2020 la comunicación con responsables académicos ha sido valorada con 8,0. En el curso 2020-2021 la información de la titulación ha sido valorada con 9,0 – en el curso 2019-2020 con 7,9 -. En el curso 2020-2021 los espacios de trabajo han sido valorados con 8,5 – en el curso 2019-2020 con 7,6 -. Los recursos materiales y tecnológicos han sido valorados

en el curso 2020-2021 con 8,5 – en el curso 2019-2020 con 8,0 -. El plan de formación del PAS ha sido valorado en el curso 2020-2021 con 8,0 – en el curso 2019-2020 con 7,4 -. La relación de formación/tareas ha sido valorada en el curso 2020-2021 con 8,8 – en el curso 2019-2020 con 8,3 -. El ítem de que las tareas corresponden al puesto de trabajo ha sido valorado en el curso 2020-2021 con 9,0 – en el curso 2019-2020 con 8,7 -. La satisfacción con la UCM es valorada en el curso 2020-2021 con 8,3 – en el curso 2019-2020 con 8,6 -. El ítem de recomendar titulaciones en la UCM es valorada en el curso 2020-2021 con 9,0 – en el curso 2019-2020 con 8,3-.

La valoración del PAS acerca de su labor en la Facultad y en la UCM es, en líneas generales, muy positiva.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación Curso 2020-2021	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación Curso 2019-2020	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación Curso 2018-2019	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación Curso 2017-2018
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,8	7,83	9,3	9,00
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,6	9,5	8,8	100
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,5	8,3	7,6	7,1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta satisfacción del PDI y del PAS	Caída del grado de satisfacción de los estudiantes en las encuestas UCM del curso 2020-2021, si bien esa caída no se observa en las encuestas internas para dicho curso, en los que el grado de satisfacción concedido por los estudiantes a la mayoría de los ítems ha sido el máximo.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

No hay datos de la inserción laboral de los egresados correspondientes al curso 2020-2021.

La última encuesta a egresados de que se dispone corresponde al curso 2020-2021; puesto que dicha encuesta fue realizada sólo por un egresado, se ha tomado también en consideración la encuesta a egresados para el curso 2019-2020, también respondida por un solo egresado. No obstante, se trata de

egresados diferentes. Los resultados de ambas encuestas donde la valoración es siempre de 0 a 10 son los siguientes, en los que figura siempre en primer lugar los valores de la encuesta para el curso 2020-2021.

- Por lo que concierne a las competencias adquiridas:

Analizar (10,0). En el curso 2019-20 la valoración fue la misma.

Aprendizaje (10,0). En el curso 2019-20 la valoración fue 9,0.

Capacidad técnica de resolución de problemas (10,0). En el curso 2019-20 la valoración fue 9,0.

Críticas (10,0). En el curso 2019-20 la valoración fue 8,0.

Expresión y comunicación (10,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue la misma.

Manejar dificultades (10,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 9,0.

Organizar (10,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 9,0.

Puntualidad (9,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 10,0.

Trabajar en equipo (9,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 6,0.

Adaptación a nuevas situaciones (8,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue la misma.

Asumir responsabilidades (8,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 10,0.

Liderazgo (8,0). Sin valoración en el curso 2019-2020.

Competencias desarrolladas en la titulación (7,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 5,0.

-Por lo que se refiere a la Titulación:

Calificaciones en tiempo adecuado (10,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 8,0.

Integración teoría/práctica (10,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 9,0

Nivel de dificultad adecuado (10,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 7,0.

Número de alumnos por aula (9,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 10,0.

Objetivos claros (10,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 9,0.

Orientación Internacional (6,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 8,0.

Plan de estudios adecuado (10,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 9,0.

- Por lo que se refiere a las asignaturas:

Innovación (10,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 8,0

Materiales ofrecidos (8,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 9,0.
 Objetivos (10,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 9,0.
 Organización (6,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 7,0.
 Prácticas (10,0) En el curso 2019-2020 la valoración fue 9,0.
 Trabajo no presencial (10,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue la misma.
 Calificaciones en tiempo adecuado (10,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 8,0.
 - Por lo que atañe a la satisfacción:
 Expectativas titulación (10,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 9,0.
 Orgullo estudiante UCM (9,0). En el curso 2019-2020 no obtuvo valoración.
 Satisfacción formación (9,0). En el curso 2019-2020 tuvo la misma valoración.
 Satisfacción UCM (9,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 6,0.
 Satisfacción con las instalaciones de docencia (8,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 6,0.
 - En cuanto al compromiso:
 Recomendar titulación (10,0) En la encuesta para el curso 2019-2020 no se contesta a esta cuestión.
 Repetir titulación (10,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 7,0.
 Repetir en la UCM (10,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 7,0.
 Seguir en la UCM (9,0). En el curso 2019-2020 recibió la valoración fue 8,0
 Seguir en la misma titulación (8,0). En el curso 2019-2020 la valoración fue 9,0.
 Repetir estudios superiores (7,0). En la encuesta para el curso 2019-2020 la valoración es 10,0.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La evaluación del título por parte de los egresados es en líneas generales muy positiva. Es de reseñar la satisfacción con la formación, evaluada en las encuestas mencionadas con 9,0.	En las encuestas para el curso 2020-2021 las competencias desarrolladas en la titulación y la organización del plan de estudios no obtuvieron una buena valoración. Se hablará con los alumnos actuales al respecto en

	búsqueda de mayores concreciones antes de tomar las medidas oportunas.
--	--

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Puesto que la duración de este máster es anual y su carácter es presencial, no hay ocasión de que los alumnos soliciten y disfruten de programas de movilidad, lo cual, además, desvirtuaría completamente el sentido de sus estudios en el marco de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Máster no contempla prácticas externas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El 15 de noviembre de 2016 se recibió el informe provisional de la Fundación para el conocimiento Madri+d, con respecto al que se presentaron distintas alegaciones. El 21 de diciembre de 2016 se recibió el informe final. Ambos informes fueron favorables a la acreditación. No obstante, se hicieron las siguientes recomendaciones:

Criterio I. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Deberían delimitarse con mayor claridad las competencias de la Comisión de Coordinación, Comisión de Calidad de la Facultad y Comisión de calidad del Máster.

2.- Se recomienda incluir criterios de admisión específicos en cuanto al nivel de dominio lingüístico requerido, incluido el castellano (se aconseja 82 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o superior).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

I.- Convendría diseñar un sistema de encuestas de satisfacción de egresados, a fin de disponer de información para introducir posibles mejoras en el Máster.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

I.- Se sugiere que se revise, tanto la carga docente como los cronogramas de las asignaturas, de modo que los estudiantes tengan la posibilidad de completar el Máster (incluido el TFM) dentro del curso académico.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

I.- Se recomienda arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.

En relación al punto 1 del Criterio I se han delimitado con mayor claridad las competencias de esas comisiones.

Con respecto al punto 2 del Criterio I se asume la recomendación formulada en el Informe, y de acuerdo con la normativa elaborada por el Vicerrectorado de Estudiantes se requerirá un conocimiento del español de nivel B2 en el momento de presentar la solicitud de admisión a MÁSTER.

En lo tocante al punto 1 del Criterio 3 hemos de indicar que en reiteradas oportunidades (en los anexos del auto-informe, en la documentación de evidencias aportada al Panel y en la audiencia de autoridades de la titulación con el mismo) se ha aportado información muy precisa sobre el diseño y la aplicación de la Encuesta a los Egresados del Máster. En tal sentido, no entendemos que se nos sugiera implementar una encuesta a egresados cuando ya se ha acreditado la existencia de la misma. Otro asunto muy distinto es que los evaluadores estimen que dicha encuesta tiene algún tipo de problema en su formulación o en las cuestiones que plantea, algo sobre lo cual no se pronuncia el Informe. Según nuestro criterio el principal problema de la Encuesta es el reducido número de estudiantes a los cuales se puede aplicar, una dificultad que no debe confundirse con los aspectos positivos del propio instrumento y que no corresponde valorar en este punto (ya ha sido estimada en la valoración del criterio 1). Solicitamos que el Informe tome en consideración la existencia de esta Encuesta, que fue diseñada con un enorme esfuerzo por la Comisión de Calidad del Máster y con participación de todos sus miembros (profesores, estudiantes, PAS). Al respecto queremos hacer notar, una vez más, que el instrumento ha sido confeccionado de una forma compleja, con una serie de preguntas que aportan información pormenorizada sobre los egresados (entre otros datos, se consulta sobre la continuidad de su estudios de doctorado en la UCM o en otras Universidades).

En cuando al punto 1 del Criterio 6 se ha modificado el calendario del máster. Esta modificación del calendario debería aumentar las posibilidades de completar el Máster (incluido el TFM) dentro del curso académico en el que se han matriculado.

Por lo que concierne al punto 1 del Criterio 7 los diversos colectivos conocen la importancia de su participación en las encuestas de satisfacción. No obstante, a la vista de los resultados de la escasa participación de profesores y alumnos en dichas encuestas, tanto el Vicedecano de Estudios, Calidad y Enseñanza Virtual como la Comisión de Coordinación del máster insistirán a los alumnos y a los profesores del máster acerca de la importancia de que participen en las encuestas de satisfacción.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Se han realizado. Véase 6.1.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El informe es en líneas generales positivo. Se objeta principalmente que en la página web faltan ciertos contenidos. En el informe se indica:

1.- La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

NO CUMPLE

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:

- Acceso y admisión de estudiantes en los ítems: Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso; Plazos de preinscripción; Período y requisitos para formalizar la matrícula; Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos; Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.

- Planificación y calidad de la enseñanza en el ítem: Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma).

- Sistema de garantía interna de calidad en los ítems: Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC; Información sobre la inserción laboral; Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.

No obstante, la mayoría de los aspectos mencionados en los tres párrafos ya estaban incluidos en la página web del máster. Los pocos restantes han sido subsanados.

En otro apartado del Informe se indica que “Se recomienda realizar y analizar el informe de agente externo”. No obstante, a pesar de que se le solicitó, el agente externo no llevó a cabo tal informe, por lo que se decidió a su debido tiempo sustituirle por otro.

Informe del evaluador externo acerca de las titulaciones de la Facultad

- “Delimitar con mayor claridad las competencias, y el nivel de diálogo y articulación entre: Comisión de Calidad de Facultad, Comisión de Calidad del Master y Comisión de Coordinación del Máster.

No obstante, estimamos que están delimitadas con suficiente claridad y en caso de que restase alguna claridad, se sugeriría que de forma concreta se nos hiciese saber. Véase la respuesta al punto 1 del criterio I en el apartado 6.1 supra.

- “(1) No son representativos estos índices. NECESIDAD DE REVISAR E IMPULSAR DIFUSION¡¡¡”

No se indica ninguna razón para alegar que esos índices no son representativos ni que necesiten ser revisados. Puesto que además no se indica la página del informe de seguimiento del curso 2017-2018 al que se refiere, es difícil responder más al respecto.

- “1. La memoria refleja una disposición a colaborar entre los diversos órganos de la universidad, de la facultad y de la sociedad civil para incrementar las matrículas al Máster, mediante una difusión más urgente y efectiva del Máster. Es importante seguir de cerca y con frecuencia cada una de las acciones propuestas en la Memoria 2017-18 (y/u otras más) para lograrlo de forma efectiva en los próximos cursos.”

De acuerdo. Como consecuencia de esa difusión en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 se han matriculado más estudiantes que en los cursos inmediatamente precedentes.

- “En concreto, se sugiere poner mayor empeño en lograr que los alumnos interesados en estos estudios, y admitidos en el Máster, lleguen a matricularse. Para ello, es necesario reflexionar (y decidir) sobre la oportunidad de ofertar o no las diversas asignaturas optativas (por ejemplo, que estas se repitan cíclicamente cada dos o tres años), e informar a los interesados con claridad acerca de las que se impartirán en los próximos cursos. También, conviene elegir el personal especialmente cualificado para la realización de estas tareas de difusión del Máster, teniendo en cuenta el valor, diversidad y actualidad de los contenidos de las asignaturas optativas del Máster.

El Vicerrectorado de Estudios se ha negado a activar más asignaturas optativas, y dicha activación sería en nuestra opinión más adecuada que la repetición cíclica mencionada. Por otra parte, desde el curso pasado hay personal que se ha mostrado cualificado para la difusión del máster.

“4. Es importante comprobar las condiciones adecuadas del aula en las que se imparten las clases, evitando inconvenientes provenientes de las condiciones térmicas de las mismas.”

Estos problemas se han evitado en los dos últimos cursos.

“5.2. Manteniendo el nivel de profundidad en el análisis de los datos, se recomienda sintetizar/ reducir la extensión al recogerlos por escrito en la memoria”

De acuerdo con la recomendación.

“9. La Memoria 2017-18 refleja la preocupación por implementar las sugerencias y recomendaciones diversas. Se anima a seguir en esa línea y a trabajar en las propuestas del nuevo Plan de mejora señaladas en la Memoria 2017-18.”

De acuerdo.

“En paralelo al trabajo sobre el aumento de matrículas del Máster, conviene prever la dotación del profesorado muy cualificado para impartir las asignaturas optativas durante los próximos cursos académicos.”

No ha habido ninguna queja acerca de la cualificación del profesorado que imparte las asignaturas optativas.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se ha realizado en todos sus puntos.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se han realizado o están en proceso de realización. Véase el apartado 8.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No se han llevado a cabo modificaciones.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No se han llevado a cabo modificaciones.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Según el informe final de la renovación de la acreditación el estándar para este criterio se logra completamente.	El SGIC cuenta con mecanismos que permiten recopilar los datos suficientes para llevar a cabo procesos de mejora. Realiza las memorias anuales de seguimiento del título, publicadas en la web, en las que se constatan con transparencia tanto las fortalezas como las deficiencias del título. Se cuenta también con un sistema de gestión de quejas y sugerencias, para el que hay disponible un enlace en la web de la titulación.	Realizado.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación			Realizado.
Personal académico			Adecuado.
Sistema de quejas y sugerencias			Implantado.

Indicadores de resultados		El valor de la mayoría de los indicadores es alto, mayor o similar al de cursos anteriores.	Adecuado.
Satisfacción de los diferentes colectivos		Alto nivel de satisfacción del PDI, del PAS y de los egresados.	
Inserción laboral			No hay datos de la inserción laboral de los egresados correspondientes al curso 2020-2021.
Programas de movilidad			Dado que la docencia de las asignaturas del máster es presencial no hay programas de movilidad.
Prácticas externas			Dado el carácter del máster no hay prácticas externas.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han tomado en consideración.	Periódicamente.	Realizado/en proceso. Todos estos informes han sido, y son, evaluados, por las comisiones de Coordinación y de Calidad del máster con objeto de implementar las propuestas contenidas en dichos informes.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Este máster es de gran especialización, pero cubre aspectos importantes de la investigación en Filosofía, a nivel nacional e internacional, como son el ámbito de la Epistemología, la Filosofía del lenguaje, de la mente y de las Ciencias, tanto Naturales como Sociales. Debido a la importancia de las materias impartidas en su seno, esto conlleva una fuerte competencia con másteres de otras universidades españolas, algunos de nivel cuasi-nacional.

a) Un punto débil encontrado en el proceso de implantación del título es el reducido número de alumnos matriculados. No obstante, tras que el Coordinador del Máster, en colaboración con la Comisión de Calidad del Máster, incrementase la difusión del máster por distintos medios, el número de alumnos de nuevo ingreso durante el curso 2010-2021 ha sido de 10 alumnos.

b) La Comisión de Coordinación del máster ha constatado que ha habido bastantes más alumnos admitidos que matriculados y en algunos casos la causa de no matricularse es que algunas de las asignaturas optativas que eran de interés para los alumnos no se han podido activar. El Vicerrectorado de Estudios ha impuesto límites bastante estrictos al número de las optativas a activar, lo que entra en conflicto, además de con los intereses de los alumnos, con el incremento del número de profesores muy cualificados que desearían impartir docencia en este máster.

c) La satisfacción de los alumnos con el título a tenor de los resultados de las encuestas UCM se ha reducido considerablemente en el curso 2020-2021, aunque de acuerdo con las encuestas internas esa satisfacción es muy alta.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

a) El nuevo plan de acciones y de medidas incluye el incremento de la difusión del máster. El recurso a la difusión a través de las redes sociales, que comenzó al final del curso pasado ha llevado a que el máster haya tenido 10 alumnos de nuevo ingreso en el curso 2020-2021.

b) El Vicedecanato de Estudios y la Comisión de Coordinación insistirán a los profesores y alumnos acerca de la importancia de rellenar las encuestas de satisfacción.

c) Se les preguntará a los estudiantes del curso actual qué factores pueden contribuir a una mayor satisfacción con el título, para incrementar su satisfacción.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
----------------	----------------	--------	--------------------	-------------------------	-----------------------------	----------------------	---

Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>- En el informe final de la renovación de la acreditación se indica que “no quedan delimitadas de manera clara las competencias de cada comisión (de coordinación y de calidad).”</p> <p>- En dicho informe se indica que se deberían incluir en las guías docentes la numeración de las competencias según la Memoria de Verificación.</p>		Delimitar de manera más clara las competencias de cada comisión (la de coordinación y la de calidad).		La Vicedecana de Política Académica y Calidad y el Coordinador del máster.	21-9-2021	En proceso. Realizado.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>En el informe final de la renovación de la acreditación se recomienda establecer una estructura formal de coordinación, con distribución de funciones y el registro de las reuniones mediante actas.</p> <p>En el informe final de la renovación de la acreditación se recomienda la introducción de mecanismos que aseguren que los estudiantes de nuevo ingreso cuentan con las habilidades lingüísticas necesarias para el correcto desarrollo del título.</p>		<p>Ya se habían llevado acciones de mejora en uno de esos sentidos, pues hay actas de las reuniones de la Comisión de Coordinación del máster, que se habían hecho llegar a la Comisión de Evaluación. Se elaborará una estructura formal de coordinación.</p> <p>La página web del máster ya indicaba la normativa de la UCM acerca de los requisitos a seguir por estudiantes cuya lengua materna no sea el español.</p>		La Vicedecana de Política Académica y Calidad y los miembros de la comisión del Coordinador del máster.		En proceso. Realizado.
Personal Académico							Adecuado

Sistema de quejas y sugerencias							Implantado
Indicadores de resultados							El valor de la mayoría de los indicadores es mayor o similar al de cursos anteriores, que es alta.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja satisfacción de los alumnos en las encuestas UCM.				El Coordinador y el resto de los profesores del máster.		En proceso
Inserción laboral							
Programas de movilidad							Dado que la docencia de las asignaturas del máster es presencial, no hay programas de movilidad
Prácticas externas							Dado el carácter del máster no hay prácticas externas
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							Realizado/en proceso la implementación de algunas de las recomendaciones del informe final de la renovación de la acreditación.

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX